



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 - 2017



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚM. 10

**INSTALACIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE MUNICIPAL**

En el Pueblo de Tepetlán, Municipio del mismo nombre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día dos de febrero del año dos mil diecisiete; reunidos en la Sala de Cabildo que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetlán y conforme al artículo 29, 30 y 36 fracciones I y III; de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; los ciudadanos Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional; Juan Viveros Aguilar, Síndico Municipal y Miriam García Alarcón, Regidora Única; asistidos por el C. Mateo Zavaleta González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional con quien actúa, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta Anterior
3. Propuesta y aprobación, en su caso, de la **INSTALACIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL**
4. Asuntos Generales
5. Clausura

En un uso de la voz la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la Sesión Ordinaria de Cabildo, defiere a los presentes el propósito de la misma y de la gestión edilicia que él encabeza.

Acto seguido El C. Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, realizo el conteo de los asistentes a la presente Sesión mediante el pase de lista de quienes integran el H. Ayuntamiento, por lo que se declara que este acto es legal al verificar que los ediles presentes hace un total de tres, por lo tanto existe quórum legal para continuar con la presente sesión.

En lo referente al punto número dos él C. Secretario da lectura al Acta anterior.

En lo que corresponde al **punto número tres** la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, presenta al H. Cabildo propuesta según el Artículo 186 Bis del Capítulo III, del Título Sexto de la Ley Estatal de Protección Ambiental para que se apruebe o no la **Instalación del Consejo Consultivo de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal**.



PRESIDENCIA
Nelly Cano Martínez - 2017

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

REGIDURÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

CALLE: PALACIO MUNICIPAL S/N
COLONIA: CENTRO; C.P. 91430
TEPETLÁN, VERACRUZ
R.F.C.: MTV 850101 5W8
TELÉFONO: 79 8228068, 069 Y 070
CORREO: tepetlan2014-2017@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 - 2017



Una vez que ha sido cuidadosamente revisado y analizado el punto número tres del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los C. ediles, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo o no en aprobar el punto número tres, por lo que los ciudadanos Ediles toman el siguiente acuerdo:

UNICO

Se aprueba por mayoría de votos la Propuesta de la Lic. Nelly Cano Martínez, la **Instalación de Consejo Consultivo de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal**, en el municipio de Tepetlán.

CUMPLASE

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta sesión ordinaria de Cabildo siendo las diez horas con veinticinco minutos en el lugar y fecha en que fue convocada, firmando al calce y al margen para constancia los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.

LIC. NELLY CANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTL.



PRESIDENCIA
2014 - 2017

C. JUAN VIVEROS AGUILAR
SINDICO MUNICIPAL

C. MIRIAM GARCÍA ALARCÓN
REGIDORA ÚNICA



SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

C. MATEO ZAVALETA GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYTO. CONSTL.
SECRETARIA



H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017



REGIDURÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017